



BCU
SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS FINANCIEROS
INTENDENCIA DE REGULACIÓN FINANCIERA

Seguro Obligatorio de Automotores (SOA)

Importe Promedio del Costo del Seguro Obligatorio de Automotores

Vigencia 19 de Agosto de 2011 a 18 de Agosto de 2012

(importes en moneda nacional)

CATEGORIA	PRIMA PROMEDIO MERCADO (SOA)
1 Motos	2.230
2 Automóviles y Camionetas	3.215
3 Camiones	6.226
4 Ómnibus	9.081
5 Taxis	7.287
6 Remises	6.550
7 Vehículos de alquiler sin chofer	6.408
8 Ambulancias	6.408
9 Coche Escuela	5.143
10 Trailers	3.199
11 Casa Rodante	5.268
12 Tractores, semiremolques	7.087
13 Otros	8.962

Decreto 381/2009

Artículo 18 - (Importe Promedio del Seguro) -

A efectos de la determinación de la multa a que refiere el párrafo tercero del artículo 25 de la que se reglamenta, el importe promedio del costo del seguro será informado por la Superintendencia de Servicios Financieros con validez anual. Se entenderá por costo del seguro, la prima promedio comercial del seguro de cada categoría de vehículos